

## ANUNCIO

Con fecha 18 de junio de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la resolución n.º 0783 que transcrita literalmente dice así:

Celebradas las elecciones locales el pasado día 26 de mayo de 2019, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 15 de junio de 2019, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO**

### **PRIMERO.** Delegar las siguientes áreas/materias:

- Concejalía de Hacienda, Catastro y Patrimonio Municipal: D<sup>a</sup> Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza.
- Concejalía de Cultura y Fiestas, Fundación Canaria Ciudad de Gáldar, Museos, Escuela de Música, Artesanía, Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica: Don Julio Mateo Castillo.
- Concejalía de Patrimonio Histórico e Identidad, Medianías, Educación (Biblioteca, Archivo, Escuela Infantil, Universidad Popular), Energías Renovables e I+D+i: Don Carlos Ruiz Moreno
- Concejalía de Servicios Sociales, Igualdad, Pisos Tutelados, Centro Ocupacional, Menores, Solidaridad: D<sup>a</sup> Ana Teresa Mendoza Jiménez
- Concejalía de Agencia de Desarrollo Local (Agricultura, Ganadería y Pesca), Empleo, Presidencia y Relaciones Institucionales: Don Agustín Martín Ojeda.
- Concejalía de Recursos Humanos y Empresa Municipal Galobra SAU (Gestión de aparcamientos municipales): D<sup>a</sup> Idaira Mateos Moreno
- Concejalía de Urbanismo, Planeamiento y Vivienda: Don Heriberto Reyes Sánchez
- Concejalía de Parques y Jardines, Embellecimiento, Cementerio y Mercados: D<sup>a</sup> Carmen Pilar Mendoza Ramos
- Concejalía de Sanidad, Bienestar Animal, Consumo y Prevención de Adicciones: Don Agustín Rafael Pérez Mateo.
- Concejalía de Seguridad Ciudadana (Policía, Protección Civil, Bomberos y Tráfico): Don Pedro Mendoza Vega
- Concejalía de Servicios Públicos (Alumbrado, Limpieza, Aguas, Residuos y Parque Móvil): Don Andrés Díaz García.
- Concejalía de Actividad Física, Deporte y Salud: Don Ancor Bolaños Delgado.
- Concejalía de Política de Mayor (Centro de Día, Residencia, Clubes de Mayores, Servicio de Ayuda a Domicilio): D<sup>a</sup> Dolores Delgado Jorge
- Concejalía de la Juventud, Participación Ciudadana, Barrios, Playas y Asociaciones de Vecinos: D<sup>a</sup> Nuria Esther Vega Valencia
- Concejalía de Vías y Obras y Talleres Municipales: Don Agustín Mendoza Mendoza

- Concejalía de Comunicación, Transparencia, Turismo y Medio Ambiente:Ulises Miranda Guerra

**SEGUNDO.** Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el *tablón de anuncios del Ayuntamiento*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

*Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://galdar.sedelectronica.es>].*

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Teodoro C. Sosa Monzón, en Gáldar, documento firmado electrónicamente, del que yo secretaria acctal doy fe.

Gáldar , documento firmado electrónicamente al margen  
El Alcalde

En Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen  
El Alcalde